

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 109/2018  
EXPEDIENTE TRE-SOF-SOFS-0001827/2018

**OBJETO: "PROVISIÓN DE CABLES PARA INSTALACIONES DE SEÑALAMIENTO".**

**Mediante Disposición de la Gerencia de Compras y Licitaciones DI-2019-89-APN-GCYL#SOFSE al 1 de agosto de 2019 en la Ciudad de Buenos Aires, se informa el siguiente Acto Administrativo:**

**ARTÍCULO 1º.-** Desestímase la oferta presentada por la firma MARLEW S.A. por resultar formalmente inadmisibles, en los términos de lo establecido en los incisos f) y g) del punto 3 del artículo 18 del Pliego de Condiciones Particulares y en los incisos g) y h) del artículo 137 del Reglamento de Compras y Contrataciones.

**ARTÍCULO 2º.-** Declárase fracasada la Contratación Directa Nº 109/2018 por Compulsa Abreviada para la "PROVISIÓN DE CABLES PARA INSTALACIONES DE SEÑALAMIENTO".

**ARTÍCULO 3º.-** Remítanse las actuaciones al Área Requirente a efectos de que se expida sobre la persistencia de la necesidad y en caso de resultar necesario efectúe las modificaciones al Pliego de Especificaciones Técnicas que estime pertinentes.

**ARTÍCULO 4º.-** Instrúyase a la Subgerencia de Administración de Contratos a efectos de que proceda a la devolución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada oportunamente.

**ARTÍCULO 5º.-** Notifíquese la presente Disposición al oferente participante y publíquese en la página web de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO.

**ARTÍCULO 6º.-** Comuníquese, regístrese y archívese.